

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 año.
Estranjero y Ultramar 10 ptas.
UN NUMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
Se rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion

AÑO XXXI. NÚM. 8001.

MADRID MARTES 17 DE FEBRERO DE 1880.

OFICINAS MAYOR. 120.

ALMONEDA DE UN HOTEL

Acabamos amueblado, con salon dorado, despacho estilo Enrique II y otras varias habitaciones, donde existen alfombras, tapices, relojes, arañas, candelabros, bronce, pianos, espejos de Venecia, etcétera, etcétera. Horas de venta, de 10 á 4.

SERRANO. 59, HOTEL.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 32

ANTES SEVILLA, 3.

Este antiguo establecimiento de préstamos sobre alhajas ha rebajado el interés mensual á los tipos siguientes:

10 hasta 2000 reales	4 por 100.
desde 2001 á 5000	3 1/2
5001 á 10000	3
10001 á 20000	2 1/2
20001 á 100000	2

Venta continua de alhajas.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL Estranjero. Tetuan, 14.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

DERRIBO.

Se admiten proposiciones para el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas números 5 y 7 de la calle del Factor. El presupuesto, plano y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de administracion de La Correspondencia, los dias 17, 18, 19 y 20, de 10 á 6 de la tarde.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 17 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que á medida que por reduccion de los jefes y oficiales de infanteria y caballeria que se encuentran en situacion de reemplazo, sea preciso dar colocacion á los que se hallen en ella, el destino que estos obtengan sea precisamente para los cuerpos activos ó de reserva.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar á D. Laureano Garcia Camison, Inspector de sanidad militar.

Esta madrugada recibimos los si-

ZULENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 16.

Las últimas noticias del Afghanistan, aseguran que la insurreccion ha tomado grande incremento á causa principalmente de la inaccion de los ingleses por efecto de los rigores de la temperatura.

Las tropas británicas de la frontera han recibido considerables refuerzos, y se espera solo que mejore el tiempo para reanudar las operaciones que según los corresponsales ingleses serán con éxito definitivo en la proxima campaña.

Nueva York, 16.

Pasan de cuatro millones de reales las suscripciones abiertas en esta ciudad para socorrer á las victimas de la miseria de Irlanda.

Los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá, comenzarán esta primavera.

Se cree que el trazado discrepará poco del que aprobó la comision internacional científica de Paris.—Fabra.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas por efecto del gran temporal no se han recibido aun los despachos estranjeros correspondientes á esta noche.

Paris, 16.

En la Bolsa se han cotizao:

El 3 por 100 francés, á 82-60.

El 5 por 100 id., á 116-30.

El 3 por 100 español exterior, á 16 1/2.

El interior, á 14 1/2.

Amortizable exterior, á 38 1/2.

El interior, á 40.

Obligaciones de Cuba, á 428-75.

Consolidados ingleses, á 98 1/2.

Ultima hora:

El exterior español, á 16 7/16.

El interior id., á 14 13/16.

Amortizable exterior, á 38 5/16.

Obligaciones de Cuba, á 428-75.

La necesidad de canalizar las aguas de los rios, en beneficio de la agricultura nacional, es tan evidente, que la opinion de los diputados es unánime en favor del proyecto. La comision que tiene á su cargo el importante cometido de informar el pensamiento del gobierno, después de un examen amplio y concienzudo, considera indispensable restablecer el tipo de subvencion fijado por el señor conde de Toreno, siendo ministro de Fomento.

Y como el presidente del Consejo, á quien la comision va á oír, abraza el propósito de favorecer todo lo posible el desarrollo de las obras públicas, sobre todo en el presente año de una cosecha deficiente, se considera seguro que la iniciativa del señor conde de Toreno, quedará consignada como for-

ma definitiva en el proyecto. La comision la acepta como suya, y la ostina como la única eficaz para desarrollar el espíritu de empresa y fomentar de una manera verdad obras tan necesarias en nuestro país.

Durante mucho tiempo se ha dado, con alguna ligereza, como verificada y segura la fusion de constitucionales y centralistas, y ya empieza á decirse que no hay tal fusion.

Lo que de cierto ha existido entre ambas fracciones, desde hace cinco años, ha sido, y no otra cosa, buena inteligencia, propósitos idénticos de oposicion, y aína nada más en su política.

Ni hay fusion, ni la ha habido, ni la habrá completa y total, hasta que los centralistas se declaren constitucionales, volviendo al seno de su antiguo partido, que gustoso los recibiría.

Así lo dicen personas que pueden saberlo.

Se ha recibido en el Congreso el expediente de censo de Barcelona, reclamado por el Sr. Ruiz de Velasco.

El general Sanz reproducirá en el Senado su plausible deseo de que haya una completa asimilacion de haberes entre las viudas y huérfanas de militares y de las clases civiles, tanto de la Península como de Ultramar.

Ayer tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama, del gobernador civil de Valencia:

«Roto el regulador de la máquina número 17, preparada para un tren de mercancías, salió escapada, chocando con la pared testera de la estacion, sin que por fortuna haya habido que lamentar de ninguna especie alguna personal.»

El servicio de los trenes continúa sin novedad.

El Globo anuncia la aparicion de un gran cometa en el hemisferio austral, que se dirige al otro hemisferio.

El Tiempo pregunta si es el manifiesto democrático.

Ya hemos dicho que es muy posible que no se publique este documento.

El señor ministro de Ultramar no ha defraudado las esperanzas de la mayoria. Su discurso de ayer tarde con-

tando al del Sr. Albacete, fué notable, demostrando una vez más sus grandes conocimientos en los asuntos ultramarinos y el profundo estudio que de ellos tiene hechos. Sus razonamientos y los datos que ha espuesto á la consideracion del Congreso para rebatir las afirmaciones del Sr. Albacete, tendrán difícil rectificacion á juzgar por la opinion general.

Vuelve á anunciarse la próxima combinacion del personal administrativo de Filipinas.

Dicen algunos periódicos que el señor Alonso Martinez aprovechará la primera ocasion que se le ofrezca para decir en el Congreso que el pensamiento político que mantienen como bueno los centralistas, respecto á las cuestiones de Cuba, es el mismo que trató de llevar á la práctica el general Martinez Campos en su corta permanencia en el gobierno.

Podemos asegurar que no es cierta la noticia y que ni remotamente ha pensado ni piensa en hacer esta declaracion el Sr. Alonso Martinez.

El señor ministro de la Guerra dió ayer conocimiento al de Hacienda de una nueva rebaja que ha realizado en su presupuesto, rebaja que asciende á 1.633.413 pesetas.

Un periódico censura al gobierno por el estado de abandono en que tiene á los moros refugiados en Málaga, á quienes les niega los pasaportes que solicitan para diversos puntos de la Península.

No es cierto. El gobierno los atiende cuanto puede y solo se niega á expedirles pasaporte para Africa bajo el amparo de la nacionalidad española, por las razones que tan elocuentemente espuso en el Congreso el Sr. Cánovas contestando al Sr. Carvajal.

El alcalde de Benavente puso ayer en conocimiento del gobernador de Zamora, que según parte transmitido por el alcalde de la Baneza, los rios Duerna y Orbigo se han elevado más de un metro sobre su nivel ordinario, saliendo de su cauce.

El alcalde ha comunicado á los de los pueblos inmediatos el correspondiente aviso y tomado precauciones.

Nuestro colega la Gaceta Universal ha oido que si el gobierno no presenta las reformas de Cuba en esta semana, tendrá que abandonar el poder, puesto que dará una prueba de no ser suficiente para la realizacion de tan justa medida.

Nuestro colega debia recordar que la prensa ministerial ha anunciado que dichos proyectos de reforma habian sido discutidos y aprobados en Consejo y que de ellos daría cuenta el señor Elduayen á mediados de la presente semana.

Puede darse como seguro que el señor Sagasta intervendrá, á última hora, en el debate iniciado en el Congreso por el Sr. Portuondo.

Dice anoche la Fe:

«En circulos militares se daba esta tarde como segura la noti la del próximo relevo del brigadier Macias del cargo de gobernador de Melilla. A cuestiones de política internacional, relacionadas con ciertos trabajos, de que se viene ocupando la prensa, y que han sido debatidas hace pocos dias en el Congreso, se atribuía la causa de tal medida.»

Nuestro colega ha sido mal informado, pues no es cierto en ninguno de sus extremos el rumor que acoge.

Supone un periódico que están acordados los siguientes nombramientos:

Ordenador de pagos del ministerio de la Gobernacion, D. Manuel Espejo.

Tenedor de libros, segundo jefe de la intervencion general, D. Fernando Sampayo.

Se retrasa de la intervencion general, don Sandalio Granja.

Jefe de intervencion de la administracion económica de Madrid, D. Eusebio Hernandez.

Anoche, ante un público numeroso, se estrenó en el teatro de Apolo una comedia en tres actos, titulado Sobre quién viene el castigo, y cuyo autor resultó ser el Sr. Cavesta y.

El primer acto pasó entre el silencio del público; el segundo se aplaudió, y en su final, como en el del tercero, fué llamado el autor cuatro veces á escena.

La interpretacion por parte la señora Hijosa, inmejorable.

rápido por la estancia, cual si estuviera dominado por viva emocion.

—Y esos tres locos que me abandonan en el momento en que tal vez tengo más necesidad de ellos!—esclamó.—¡Maldecidos sean!

Maese Eudes se detuvo cerca de la puerta de la cabaña.

La tempestad empezaba á ceder, y los primeros fulgores del nascente dia resplandecian débilmente por encima de los árboles del bosque.

Por la parte del mar aun corrían gruesos nubarrones, pero el viento acababa de acallarse repentinamente, habia cesado la lluvia, y el silencio que precede siempre al despertar de la naturaleza, reinaba en torno de la arruinada casucha.

El aniano, cuyos blancos cabellos formaban como un marco en torno de sus mejillas, presentando su desnuda y calva frente á los primeros lumineros de la aurora, todo él vestido de color oscuro, tomaba, en medio de aquella desolada soledad, sobrenatural apariencia, que su inmovilidad y sus miradas fijas hacian más sorprendente aun.

De pronto, á su izquierda, en la llnde del bosque, aun sumergido en lóbrega oscuridad, se oyó un ruido apagado y confuso.

Maese Eudes volvió lentamente la cabeza en direccion del sitio en donde habia sonado el ruido que llamara su atencion.

Un choque semejante al de un cuerpo pesado cayendo en la tierra húmeda y fangosa, se oyó casi onseguida al ruido á que antes hemos aludido; luego, por entre la oscuridad, se dibujó una sombra que avanzaba rápidamente rozando el suelo.

Maese Eudes frunció sus profundas cejas, y reconcentrando toda la fuerza de sus miradas, hasta entonces errantes, esforzose por atravesar el velo de las tinieblas que le cercaba.

Casi inmediatamente despues resonó el canto del gallo.

—¡Richard!—dijo maese Eudes en voz baja.

—¡Yo mismo, maese!—dijo el sargento del prebostazgo de Paris entrando ligeramente en el círculo luminoso que proyectaba por la puerta de la cabaña la viva llama de la chimenea.

—¡Y bien! ¿Uno de ellos está preso?—preguntó el anciano.

—Sí,—respondió Richard.

—¿Quién?

—Mercurio.

—¿Está seguro?

—Al atar á las manos, he levantado la manga de su jubon, y he descubierto la señal hecha encima del codo, marcado á la

igual los reconocemos entre sí. Ya veis, maese, que fué buena mi inspiracion de otro tiempo al señalar á los tres de esa manera.

—¿Luego has sido tú el que ha prendido á Mercurio?

—Por fuerza he tenido que hacerlo. Llegaba conigo cincuenta arqueros, é ibamos bajo las ordenes del lugarteniente criminal, del lugarteniente militar y del señor de Aumont, el cual dirigia en persona la expedicion.

—¿En dónde habeis encontrado á Mercurio?

—Por allí, al Este del bosque.

—¿Quién ha suministrado las indicaciones necesarias para prenderle?

—¡Oh!—dijo Richard,—el preboste de Paris y sus acólitos creían que esas indicaciones han sido suministradas por el conde de Bernaz, y la verdad es que no van descaminados, pues Reynoldo ha sido el que ha hecho prender á Mercurio. Así que esta saltó de Fecamp, cuatro hombres le iban á los alcances, y todos cuatro se mantentaban á conveniente distancia unos de otros, de manera que señalaban perfectamente la pista. El prebostazgo, previo aviso que recibí, salió un cuarto de hora despues que Mercurio, y lo alcanzó en el bosque.

—Pero... ¿y Humberto?

—¿Humberto?—repitió Richard bajando la cabeza.

—¿Dónde está?

—¡Ha muerto!

—¡Muerto!—dijo el anciano de una manera brusca.

El sargento hizo una señal afirmativa.

—¿Quién lo ha matado?—preguntó maese Eudes.

—Mercurio.

—¿Cómo?

—De un pistoletazo. En el momento en que hemos avistado á Mercurio, se hallaba, frente á frente de un hombre: cuando llegamos á su lado, aquel hombre cayó al suelo con la cabeza deshecha de un balazo. Estaba muerto y desconocido cuando me inclinó sobre él; pero en las ropas y en la estructura del cuerpo he reconocido á Humberto. Entonces fué cuando hice la señal convenida entre Reynoldo y yo.

—¡Muerto!—repitió maese Eudes.—Reynoldo tenía razon...

—Lo habia previsto todo,—añadió el sargento.

Maese Eudes golpeó el suelo con evidentes muestras de viva impaciencia.

—¡Locos! ¡miserables! ¡insensatos!—esclamó colérico.—No importa,—repuso tras una pausa,—Reynoldo es realmente fuer-

—Entonces, ¿por qué ha entregado á La Chesnaye?

—No lo sé todavía... algun oculto proyecto debo haber, que nos es desconocido.

—Ya veis, pues, que es preciso que hagamos hablar, antes de dar paso alguno, á los prisioneros que están en nuestro poder.

—Mas tampoco hay que olvidar que Al-dah y Dia pueden ser sacrificadas en el interior. Y además, si el anciano está aun en las grutas, puede ser sorprendido, y su captura es por todo extremo importante.

—No le hace. Ante todo, es preciso que hagamos hablar á este hombre y á esa mujer.

Marcos, que hacia un rato estaba hablando en voz baja con La Guiche y Herbaut, dijo entonces:

—Pues bien, que Giraud continúe la obra empezada: quedados con él, mi anciano amigo y ayudale con vuestros consejos y experiencia. Yo, entretanto, intentaré un golpe de mano contra la guarida de La Chesnaye. Dics está con nosotros y conseguiremos nuestro objeto.

—Pero, Marcos, ¿qué vais á hacer solo contra la horda de bandidos que sin duda custodiará la gruta?

—Marcos no irá solo,—se apresuró á decir La Guiche,—Herbaut y yo lo prestaremos el concurso de nuestro brazo y de nuestra espada.

—A lo es'amos dispuestos,—añadió el marqués.—Por espacio de nueve meses hemos sido fieles compañeros del baron de Grandair, sin conocer en toda su magnitud las desgracias que en su infancia le castigaron, sin saber quién era realmente. Le hemos servido con todas nuestras fuerzas, porque la nobleza de sus sentimientos, su talento, su valor, su corazon, desde el primer momento en que nos conocimos, nos usieron estrecharle á sí. Pero ahora que sabemos quién es, quién debe ser; ahora que no ignoramos ninguno de los males que él y sus padres han sufrido; ahora, señor Van Helmont, que lo sabemos todo por la confidencia que algunas horas hace habela tenido la bondad de hacernos, ¿tamos dispuestos á dar á nuestro amigo nuestra exi- tenzastoda en prueba de afecto que le profesamos.

—Además,—añadió La Guiche,—hemos sido juguete de un miserable, y preciso es, por nuestra propia honra, que castigamos al hombre que tan indignamente se ha burlado de nosotros.

—Mi mano se ha manchado con el contacto de la suya,—repuso Herbaut,—y es preciso que se purifique en la sangre de La Chesnaye.

—¡Ea pues, á las grutas!—esclamó La Guiche.

—¡A las grutas!—dijo Herbaut.

—El tiempo se pasa, demonos prisa,—añadió Marcos.

—Pues bien,—dijo Van Helmont,—ponéos en camino, y si dentro de una hora no estas de vuelta, yo iré á buscaros á los acantilados Grand me guiará.

Los tres jóvenes salieron fuera de la estancia. Los caballos estaban preparados. Marcos cogió el que habia dejado Van Helmont, pues el suyo, desensillado, comia aun el pienso que le habia echado Giraud.

—¡Marcos!—dijo Van Helmont asomándose á la ventana.

El baron levantó la cabeza.

—¿Conservas la caja y el puñal que te di ayer por la noche?—prosiguió el sábio.

—Sí,—respondió el baron.

—Ve, pues, hijo mio, y que Dios os acompañe y proteja.

Los tres caballos traspusieron la puerta de entrada y partieron al galope, siguiendo á lo largo de la base del acantilado y atravesando el valle en direccion á Fecamp.

Van Helmont y Giraud quedaron solos.

Giraud volvió á coger la segunda cuña enrejada que la súbita llegada de Van Helmont y de sus dos compañeros le habia hecho dejar momentáneamente.

—Eso hombre sabe menos del particular que la mujer de que me has hablado,—se apresuró á decir el sábio anciano,—no es á él á quien debemos interrogar ahora, sino á ella.

—¡Ah! ¿vos sí que me comprendéis!—esclamó Giraud, y dejó la cuña que habia cogido. Voy á atar á este y ponerle la mordaza.

—¡No hace falta!—dijo Van Helmont.

—Es que...—dijo el arquero.

Van Helmont le interrumpió con un ademán: el sábio se acercó al paciente, y abrió una caja cubierta de tafete de color oscuro que acababa de sacar del bolsillo de su jubon. Aquella caja contenía una porcion de frasquitos.

Van Helmont cogió uno de estos, lo destapó, y colocando su mano derecha abierta en la boca de Bernardo para impedirle que respirara por ella y si solo por las narices, aproximó á estas el frasquito que tenia en la mano izquierda.

Bernardo quiso oponerse á la aspiracion que le presentaban. Retorciose, intentó menear la cabeza, procuró morder la mano que le amordazaba; pero todos sus esfuerzos fueron vanos. Van Helmont le obligó á respirar el contenido del frasquito de vidrio.

Varios periódicos indican anoche al conde de Casa-Sedano para una plenipotencia.

Anoche dice el Siglo: Parece que van a ser relevados los gobernadores de Toledo y Ciudad-Real.

Pues no tiene fundamento ese rumor.

BOLSIN.—En el de anoche fué nominal el cambio de 18-90.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 17 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Nueva-York, 16.

Una columna de tropas de los Estados Unidos que perseguía a los indios bravos de la frontera de Méjico, cayó el 10 del corriente en una emboscada, siendo casi por completo pasado a cuchillo.

Ottawa (Canadá), 16. El sábado último, el marqués de Lorne, gobernador del Canadá, y su esposa la princesa Luisa, hija de la reina Victoria, sufrieron un vuelco pasándose en trineo, recibiendo ambos contusiones que no presentan gravedad.

Oporto, 16. El obispo de esta ciudad saldrá mañana con dirección a Roma.—Fabra.

La empresa de la Moda Elegante ha tenido la feliz ocurrencia de publicar con su último número un Suplemento dedicado exclusivamente a presentar un juego completo de canastilla para recién nacido, compuesto de 74 dibujos fotografiados de los modelos que se hallan actualmente de moda en París.

El interés que la referida empresa tiene en proporcionar a sus abonadas las más exactas copias de lo que la caprichosa moda parisina inventa, hace que la Moda Elegante Ilustrada sea en España y América el periódico indispensable en toda casa de familia; por lo que nos vaciamos en recomendarlo a toda señora y señorita que quiera vestir con elegancia y economía.

La administración, Carretas, número 12, principal, Madrid, facilita prospectos y números de muestra gratis.

Esta noche sale para Andalucía el duque de la Torre acompañado de sus dos hijas mayores, que no regresarán a Madrid hasta después de semana Santa.

Es completamente inexacta la noticia que, dada por un periódico de la mañana, se ha reproducido por otros colegas, anunciando que el Sr. Delgado Vera, diputado por el distrito de Plasencia, o individuo de la mayoría, se había separado del partido conservador-liberal para afiliarse a la agrupación constitucional.

El Sr. Delgado Vera, que ha venido

a las Cortes por su propia fuerza e influencia, y que hubiera podido votar con la mayor independencia, no se ha separado en una sola votación, ni ha pensado separarse de la mayoría a que lealmente pertenece.

Leemos en la Iberia del día 15 del corriente:

Hemos recibido un comunicado del señor D. Ricardo Rojas, alcalde de Motril, que no podemos publicar por su mucha extensión, en el que haciéndose cargo de la pregunta formulada en el Congreso el día 31 del mes pasado por nuestro querido amigo Sr. Moreu al ministro de Hacienda, relativa al sueldo que insertamos el día 30 del mismo mes, y que dicho diputado dijo se refería al Sr. Rojas, éste nos manifiesta que los hechos a él atribuidos son completamente inexactos. En vista de la rotunda afirmación del Sr. Rojas, no tenemos el menor inconveniente en aclarar más lo espuesto por nosotros: esto es, que ni el autor de la carta que recibimos, ni en la Iberia en su número 7123, aludían a persona o pueblo alguno determinado, y que únicamente nos limitábamos a hacer público un rumor para que, si resultaba cierto, las autoridades pudiesen tomar las medidas oportunas. Hecha esta manifestación por nuestra parte y la del señor Rojas, creemos terminado este asunto, quedando todos en el buen lugar que los corresponde.

También la Lealtad de Granada publica una exposición que el Sr. Rojas ha dirigido con fecha 3 del corriente al ministro de Hacienda, a fin de que se practique una información para averiguar los hechos denunciados de cuenta propia por el diputado Sr. Moreu y Sánchez en sesión de 31 de enero, una vez que la Iberia no se refirió nunca en ninguno de sus sueltos al señor Rojas, alcalde de Motril, y otra con fecha 3 del actual al registrador de la propiedad de Motril para que espida un certificado en el que conste que en los documentos de sus fincas que ha presentado siempre para su inscripción, no ha encontrado nunca el más pequeño defecto de legalidad en su procedencia.

El Sr. Echegaray consumirá un turno contra el dictamen de la comisión de Hacienda del Congreso, respecto a los presupuestos del Estado.

Esta tarde a las dos y media ha arrollado en la Puerta del Sol, a una pobre mujer, un coche de plaza cuyo caballo galopaba desbocado.

La paciente ha sido auxiliada en una botica inmediata, mientras continuaba su veloz carrera el carruaje por la calle del Cármen.

La hija mayor del general Gasset que se suponía estaba gravemente enferma, padece una ligera fiebre gástrica, sin ningún carácter peligroso. La asiste el licenciado D. Constantino Rodríguez Casano-

va que, hallándose de paso en Madrid, se constituyó al lado de la familia de dicho señor general, cuando éste se vio abandonado de otros facultativos.

Así lo dice un colega.

Un telegrama de Ciudad Real fechado esta tarde, da cuenta de haber sido detenidos 10 individuos por sospechas de pertenecer a la cuadrilla de ladrones que intentó robar el tren de Andalucía. Entre los presos figura el que se escapó del tren al ser desahogado por los guardias civiles durante la refrega.

Según todos los indicios, los ladrones no pertenecían a cuadrilla alguna, sino que se formó para llevar a cabo su plan de robar los 8000 duros de la compañía.

Ya no dará la Sra. Nilsson su representación de despedida a favor de los pobres; pero los pobres no dejarán de recoger el fruto de la generosa caridad de la ilustre cantante.

¿Por qué no tiene lugar la representación del Otello? Hé aquí cómo lo explica el empresario del teatro Real señor Rovira en el comunicado que nos ha dirigido y que publicamos a continuación:

Sr. Director de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi consideración: Al dominio público pertenecen los actos de esta empresa después de anunciados por los carteles del teatro que tengo el honor de dirigir. Se trata de la representación de la ópera Otello, a beneficio de los pobres de Madrid, iniciada por la Sra. Nilsson. Esta eminente artista me contratada para dar quince funciones en el teatro Real, recibiendo por ello diez y ocho mil duros un mes antes del día en que debía regir su contrato. Once funciones ha dado la gran artista; para llegar al absoluto cumplimiento de su contrato, faltaban cuatro, cuyo importe asciende a veinticuatro mil francos. Prometió hacer dos funciones más: la primera de ellas en bien de los pobres, y la segunda en obsequio a los señores abonados. Ante la caridad que se debe siempre a aquellos, y la alta consideración que merecen estos, emudecí la empresa; no se acordó más de la diferencia que resultaba en su contra por efecto del anticipo hecho a la Sra. Nilsson, y el número de funciones estipulado y no cumplido; y cuando por atender a la representación del Otello apartaba, con gran perjuicio de sus intereses, los ensayos de otros importantes trabajos, he aquí que tengo el honor y la honra de recibir de la gran artista las cartas que transcribo, fielmente traducidas del francés.

Conservo en mi poder los originales. CARTA PRIMERA.—Recibida a las once y media de la mañana.

Lunes, mañana.

«Mi estimado Sr. Montrosor: «Estoy tan indisputada esta mañana, que me será imposible asistir a los dos ensayos de hoy, por lo que le suplico no suspenda la función de esta noche y ordene ensayar mañana con orquesta, anunciando la función para el miércoles.

«Suplico a Vd. haga venir al maestro Pérez para que me entienda con él sobre los cortos, etc.

«Temo que esta temperatura me haya dado fiebre. No puedo tenerme en pie. «Por otra parte, las noticias que recibí de

mi esposo, no son apropiadas para animarme.

«En fin, Dios quiera que no me vea obligada a marcharme inmediatamente a París.

«Suplicole obre conforme con mis instrucciones, pues hoy no pienso salir de casa. Tengo pesadez en la cabeza. De usted, Cristina Nilsson Rauzand.»

CARTA SEGUNDA.—Recibida a las 9 3/4 de la noche.

«Madrid, 16 de febrero de 1880, a las 9 1/2 de la noche.

«Sr. Rovira, empresario del teatro Real de Madrid.

«Caballero: En este mismo instante recibí un telegrama que reclama mi presencia en París, para un negocio urgente de familia.

«No pudiendo retardar por más tiempo mi marcha, me veo en la imperiosa necesidad de ausentarme de Madrid, sin poder dar la representación prometida a los pobres, a quienes me reservo indemnizar de otra manera.

«Ruego pues a usted se sirva hacer desaparecer desde esta noche mi nombre de los anuncios del teatro Real, y devolver el importe de las localidades vendidas para esta representación, que ha sido depositado en su caja.

«Ruego me acuse recibo de esta carta.

«Al mismo tiempo escribo al señor de Santa Ana para prevenirle.

«Reciba usted, señor empresario, la seguridad de mi perfecta consideración.—Cristina Nilsson Rauzand.»

Por los pobres, principalmente, lamenta la empresa lo ocurrido.

Esta consideración le da el valor de hacer uso de un derecho legal para pedir como correspondía la indemnización de un desembolso de cuatro funciones no verificadas, en el cual jamás hubiera pensado si los pobres hubieran quedado socorridos y los señores abonados satisfechos.

Rogando a usted la publicación de estas líneas, tengo el honor de ofrecerte de usted con la consideración más distinguida atento S. Q. B. E. M.—J. Fernando Rovira.—Madrid 16 de febrero de 1880.

Hasta aquí el comunicado del señor Rovira.

En él, como observarán nuestros lectores, se agitan dos cuestiones: una la que se refiere a los tratos y contratos que han existido entre la Sra. Nilsson y el empresario del teatro Real, y otra la que concierne al beneficio ofrecido por la Sra. Nilsson para los pobres.

Respecto del primer punto sólo reproduciremos aquí lo que la Sra. Nilsson nos dió en una comunicación que tenemos a la vista y que trasladaremos a nuestros lectores por lo que este asunto tiene de interesante y curioso.

«Señor director de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y estimado amigo: Mi respuesta al comunicado que el empresario del teatro Real Sr. Rovira publica hoy en varios periódicos, será breve, pero bastante a convencer al público de que están cumplidos y satisfechos todos mis compromisos con la empresa del teatro Real de Madrid, y que al alejarme de esta capital, y al no realizar lo que era un acto puramente de mi voluntad, cedo a circunstancias apremiantes e irresistibles, y sin que mi ausencia irrepresible a los pobres los beneficios que esperaban. No es ne-

cesario discutir las causas que me impidieron dar las quince representaciones para las que había sido contratada, en el plazo fijado para ellas; pero ha de saber el público que habiendo acudido a mi casa el secretario de la empresa del teatro Real Sr. Montrosor el 17 de enero, y manifestado-me de parte del Sr. Rovira que éste se iba hasta el 1.º de febrero, y debía dentro de este plazo cuatro representaciones a los abonados del teatro Real, yo escribí al señor Rovira aceptando la proposición que me había sido hecha por su secretario, siempre que el Sr. Rovira me hiciera saber su conformidad por escrito al día siguiente 18 de enero; y con efecto, el empresario del teatro Real me dirigió con fecha 20 de enero la siguiente comunicación:

«Sra. Nilsson:

«Yo sé, señora, que vuestra contrata ha terminado el 15 del corriente; pero como por causa de vuestra enfermedad no habéis podido dar cuatro representaciones, acepto en mi nombre y en el del público el ofrecimiento que me hacéis de dar estas cuatro representaciones antes de terminar el mes corriente. Queda, pues, convenido, que nuestro compromiso queda aplazado hasta el 1.º de febrero, para dar las cuatro representaciones ya dichas. Recibid, señora, la seguridad de mi distinguida consideración.—J. Fernando Rovira.»

La carta que antecede y la que yo había escrito al Sr. Rovira, constituyen y constituyen un nuevo contrato que, cumplido por mí, como lo ha sido probado que he satisfecho religiosamente todos mis compromisos con la empresa del teatro Real. Del 17 de enero al 1.º de febrero yo di las cuatro representaciones a que me había comprometido, y como este es un hecho público, ni el Sr. Rovira, ni nadie, tiene derecho a decir que he faltado a mis compromisos.

Respecto a los motivos que me fuerzan a dejar inmediatamente a Madrid, sin Rovira a cabo lo que era puramente voluntario y gratuito en mí, y efecto de mi deseo de favorecer a los pobres y de recompensar a la empresa por su buena voluntad para secundar mis proyectos caritativos, diré tan solo que son tan poderosos, que han venido al deseo más ardiente de mi corazón, que era el de trabajar para los pobres de Madrid, aunque me sirva de consuelo y de satisfacción que no porque yo me marché dejara de recibir los agradecimientos a quienes Vd. trata de favorecer, el bien que Vd. me propuso y que yo acogí con toda la efusión de mi alma.

No creo que debo molestar más a usted ni al público sobre esta cuestión, pero no dejaré la pluma sin suplicarle que al partir yo de Madrid sea usted el intérprete de mis sentimientos de gratitud y cariño hacia este noble y generoso pueblo.—Cristina Nilsson.—17 de febrero de 1880.»

La carta anterior podrá servir al público para conocer de qué parte está la razón entre la empresa del teatro Real y la señora Nilsson.

Nosotros nos limitaremos, pues, a cumplir su encargo, y a manifestar que la señora Nilsson, fiel a su promesa, ha puesto de nuevo a nuestra disposición diez mil francos para que los empleemos en beneficio de los artistas desgraciados, y que nosotros correspondemos en breve a esta confianza dándole el inmediato empleo, de forma

El efecto de aquella aspiración fué casi fulminante. Bernardo palideció, sus facciones se aquietaron, sus músculos se aflojaron, cerráronse sus ojos y su cuerpo todo quedó absolutamente inerte.

—Desátale ahora y déjale libre; no despertará sino cuando yo quiera,—dijo fríamente Van Helmont volviendo a tapar el frasquito y colocándolo en el sitio que antes ocupaba en la caja.

Giraud había presenciado aquella extraña operación sin pronunciar palabra alguna; pero sus ojos, al fijarse en el sábio, expresaban la admiración profunda que le inspiraba el poder extraordinario de su compañero.

Obedeciendo a la orden que acababa de recibir, soltó sucesivamente las hebillas de las cuatro correas. Bernardo no se meneó; hubiérase creído que estaba muerto, si la flexibilidad de las articulaciones no atestiguara la vida. Giraud cogió al bandido en brazos, y le dejó sobre una silla.

—¿En dónde está Catalina, mejor dicho, Juana?—preguntó Van Helmont.

Giraud abrió la puerta vidriera.

—¡Allí!—dijo.

Van Helmont se acercó y vió en el aposento, a cuyo interior señalaba con la mano el ex-arquero de Rouen, a favor de la claridad del paciente día, una mujer echada en una cama. Aquella mujer era la baronesa Catalina.

—¿Cómo has llegado a apoderarte de ella?—preguntó el sábio.

—Matando a dos hombres, a la vez que el señor baron Grandair mataba a otros dos—respondió Giraud.

—¿Y en dónde?

—En el acantilado: a dos pasos de aquí.

—¿Cuándo?

—Apenas hace una hora, en el momento en que la aurora aparecía en el Oriente.

—¿Luego tú sabías que debía pasar por ese sitio?

—Sí. La conversación que sostuvieron ese hombre a quien acabais de dormir de tan extraño modo, y el llamado Camaleón, conversación que yo sorprendí, me hizo saber que Juana debía hallarse en Etrotat a la hora del alba.

Van Helmont quedóse pensativo durante algunos momentos.

—Antes de que interroguemos a esa miserable criatura,—dijo irguiendo la cabeza,—necesito que me refieras minuciosamente cuanto recuerdes de la conversación a que se han referido.

—Me acuerdo de toda ella.

—Habla, pues.

Giraud obedeció: contó breve, pero fielmente, todo cuanto había presenciado des-

de el punto y hora en que, oculto en los acantilados, detrás del matorral de retamas, espío con atención suma los sucesos de la noche precedente, sucesos que nuestros lectores conocen ya, por lo cual creemos inútil narrarlos de nuevo.

Luego que Giraud hubo terminado su relato, dijo Van Helmont:

—De lo que me participas se deduce que Camaleón y este individuo pensaban hacer traición a La Chesnaye.

—Al menos eso es lo que claramente resulta de sus palabras,—respondió el arquero.

—¿Y Camaleón bajó a las grutas?

—Sí.

—¿Sin sospechar tu presencia?

—Ni poco ni mucho.

—Después maese Eudes saltó a su vez a la cabeza de una porción de hombres, que probablemente serían los kampones cuya llegada presenciaste antes; ¿no es eso?

—Eso es.

—¿Iba en busca de su hijo?

—Lo supongo, pero no estoy seguro de ello.

—¿Está bien?

Luego de pronunciadas estas palabras, ambos interlocutores quedaron silenciosos. Van Helmont reflexionaba; Giraud esperaba.

—Si matas a ese hombre, hubieras cometido un grave error,—repuso por fin el sábio señalando a Bernardo, que continuaba adormido e inerte; esa traición nos viene como ni de molde. Y no es tan solo preciso que no muera ese hombre, sino que además es necesario que no sufra más; es necesario que despierte y que en libertad corra para nosotros el sabueso que levante la caza. Sin embargo, ante todo debemos interrogar a Juana. Sus respuestas me probarán si mis nuevos planes son acertados. Vé a por ella, y tráela aquí.

Giraud se lanzó al aposento en donde estaba la joven: amordazada como lo estaba Bernardo cuando Giraud lo colocó en la mesa de encina, la linda baronesa no estaba, sin embargo, privada por completo de conocimiento. El pedazo de tela que la impedía gritar, debía llegar a su garganta aire bastante para la respiración.

Al rodear con su brazo aquella cintura tan flexible, al estrechar contra su pecho aquel cuerpo tan encantador, Giraud se sintió desfallecer. Acordóse de que había amado locamente a aquella mujer, y aunque su amor se había trocado en odio, no había perdido, sin embargo, toda su inmensa intensidad.

Van Helmont vió que la frente del arquero se inundaba de copioso sudor; sin

tió, digámoslo así, cómo se debilitaba; adivió, en una palabra, lo que en el interior del misero pasaba.

—¿Cómo así!—dijo con acento de cruel ironía:—¿tan pesada carga te parece la querida de uno de los hijos de La Chesnaye?

Giraud irguióse repentinamente, estiró los brazos, levantó en alto a Catalina y la arrojó violentamente contra la mesa.

Las palabras del sábio habían encendido de vergüenza y de cólera.

—Estoy dispuesto a hacerla sufrir los tormentos todos que por ella he pasado,—dijo con voz ronca.

Y se hizo a un lado. Van Helmont se acercó a la joven, que, inmóvil, simulaba hábilmente profundo desmayo.

XXVI.

La piedra filosofal.

—Esperadme, padre mío; dentro de una hora estaré de vuelta... voy a las grutas.

Con estas palabras, como recordará el lector, se despidió Reynoldo de su padre, dejándole en la arruinada casaca del bosque de Benzeville, cuando al terminar la noche anterior divisó la señal que le anunciaba que la primera parte del plan formado por él, y de que tan firmemente había dado cuenta al anciano, se había realizado felizmente.

Fuése el joven y desapareció en la oscuridad de la noche con ligero paso, desafiando los horrores de la tempestad, que entonces alcanzaba el paroxismo de su violencia.

Maese Eudes quedó solo. Su sombría mirada quedóse por algunos momentos fija en la dirección que había tomado Reynoldo; después el anciano se levantó lentamente, dió algunos pasos por la casuca y volvió a sentarse junto a la chimenea.

—Es indudable que su inteligencia es grande—murmuró en voz baja, como respondiendo a sus pensamientos internos.—Es indudable que su proyecto es hábil, y que ha sabido deshacerse, para llevarlo a cabo, de esa multitud de estúpidos obstáculos que forjan las leyes sociales. Pero su ambición es vulgar... ¡Oro!... ¡honores!... ¡Necesidades!... ¡majadería!... ¡Ay! ¡No encontraré a nadie capaz de comprenderme, de ayudarme, de servirme!... ¡Insensatos que son todos ellos!... La discordia se introduce entre los tres, en el momento en que, como nunca, necesito de sus servicios... ¡Y es esta la recompensa que debía recoger, después que he hecho de ellos mis hijos!

Y tras de ligera pausa, repuso:

—¡Mis hijos...! ¡Oh, si Reynoldo supiera...

Maese Eudes se interrumpió y dobló su frente, preñada de nubes.

—Pero no; no puedes saberlo, nunca lo sabrás,—repuso irguiendo la cabeza. El y los otros ignorarán este secreto. ¿Quién lo conocerá yo y Richard...; y como Richard es otro yo, ¡no hablará, no!

Luego, pasando a otro orden de ideas, continuó:

—Quiero obligar a Van Helmont a que me preste su ayuda. Si lo consiguiere, yo, a mi vez, tendría la seguridad de llegar al logro de mis planes... ¡la piedra filosofal! Van Helmont la ha visto, la ha tocado. Pues qué, ¿no le he visto obrar delante de mí? ¡No le he visto echar un cuarto de grano de esa piedra, de ese principio de toda materia, de ese disolvente universal, en ocho onzas de mercurio, y transformar esas ocho onzas de mercurio en purísima plata? Es, pues, indudable que posee el secreto divino. Y lo ha encontrado, porque otros lo han poseído antes que él. ¿No transformó Raimundo Lulio, para el rey Eduardo I, cincuenta mil libras de mercurio en oro puro? ¿No escribió Alfonso X de Castilla a los judíos de Toledo, que había aumentado infinitamente su tesoro por medio de la piedra filosofal? Y sin embargo, la fórmula que he descubierto, y que él empleaba, no es exacta... No ha salido bien, no... ¿Qué faltaba, pues, a la operación? Solo podría decirme Van Helmont.

Y maese Eudes, dominado por los pensamientos que en tropel asaltaban su cerebro, dió por completo al olvido a sus hijos, el sitio en que se encontraba y la tempestad que rugía por encima de su cabeza. El hombre desapareció por entero para dejar lugar al sábio, y la situación presente desaparecía ante la ciencia.

—La llave de Salomón, la mesa de esmeralda lo atestiguan,—repuso bruscamente;—es imposible dudar de ello. El oro potable, las gotas de oro, el elixir de larga vida, el elixir de prosperidad, no son otra cosa que la piedra filosofal; esto es, el secreto de la inmortalidad. ¡Oh! ¡yo daré con él! ¡Yo daré con él, si; aunque, para llegar a alcanzarlo, tuviera que emplear el método de Synerio, la sangre virgen de mi propia hija!

Quedó silencioso nuevamente maese Eudes; después repuso:

—¡Mi hijo!... ¡Vivirá aun? ¡Qué habrá sido de él! ¿Para qué ir a bus arla al fondo del Asia!... ¡Oh! ¡faltarme los años de lo porvenir! ¡La tsigana se vengó cruelmente!

El anciano se levantó y empezó a pasear

que recuerdo la generosidad de la eminente artista.

El ateneo de internos de la facultad de medicina celebra sesión científica el día 18 del actual...

Mañana a las nueve de la noche dará el Sr. D. Gabriel Rodríguez la tercera conferencia sobre Principios fundamentales de la economía política...

CHANADA.

Me puse ayer como una prima tercera, pues la lluvia en la calle me cojió; tomé el tercer para mi casa...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL. (No se ha recibido el anuncio). ESPAÑA. — 8 1/2. — T. 3.º — El Trovador. — De madrugada.

ZARZUELA. — 8 1/2. — T. 1.º — El Salto del Pasiego.

APOLO. — 8 1/2. — T. 3.º — Sobre quién viene el castigo? — Una casa de fieras.

COMEDIA. — 8 1/2. — T. 3.º — El Rosticler, sociedad de baile. — Las funciones de mi pueblo.

VARIETADES. — 8 1/2. — Una casa de fieras. — Amarro y aborrecerse. — El ramillete y la carta.

ESCLAVA. — 8 1/2. — A beneficio del primer actor cómico D. Antonio Riquelme. — En el portal de mi casa. — El maestro de escuela.

MARTIN. — 8. — Dos caballeros. — La noche del estremo. — Ya pareció aquello. — Arreglos matrimoniales. — Baile.

INFANTIL. — 7. — Pedro 1.º y Pedro 2.º. — La perla de las Visillas. — Los primeros delio Alegria. — Las minas terribles. — Guerra sin cuartel. — Baile.

BOLSA. — COTIZACION DE 17 DE FEBRERO

Table with columns: FONOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Lists various bonds and their prices.

NO OFICIAL. A las cuatro, — 3 por 100, al contado, 15-75. — En mes, 15-77. — Fin próximo, 15-85. — Dudas — R.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 17 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cerradas sus ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Lisboa, 17. Los periódicos de esta capital publican hoy una carta fechada en las Indias portuguesas, hablando de la manera satisfactoria con que se está ejecutando el tratado entre Portugal e Inglaterra...

Roma, 16. Se cree que el buque suco Vega, que se halla actualmente en Nápoles, después de haber verificado la primera navegación por el estrecho de Boring, tocará en algunos puertos de España al regresar a su país.

Berlin, 16. Las oposiciones están dispuestas a combatir vivamente el aumento del ejército alemán, con motivo de la discusión de los presupuestos fijada para pasado mañana en el Parlamento del imperio.

Esta tarde han sido conducidos a disposición del juzgado de guardia dos sujetos presuntos autores de varias estafas cometidas en esta capital.

Nuestro compañero en la prensa don Benito Vicente García, fundador del Anuario del comercio, ha tenido la desgracia de perder a su esposa. Acompañamos a nuestro amigo en su profunda pena.

El señor gobernador civil de esta provincia ha tomado energías medidas a fin de castigar a los sujetos que desde algún tiempo a esta parte se entretienen en rayar con diamantes los escaparates de algunos establecimientos de comercio.

El expediente del Noroeste fué enviado al ministerio de Fomento una vez terminada la discusión en el alto cuerpo Colegiador; y al efectivamente no se remitió acto continuo al Congreso, ha sido con objeto de...

gun los deseos del Sr. Saavedra Baigoma y sobre todo del señor marqués de Casa Jimenez, publicándose también en la Gaceta las autorizaciones que cada consejo de administración de las compañías otorgó a un individuo de su seno para conferir los poderes al Sr. Donon, y por último procediéndose al propio tiempo en dicho periódico oficial a la inserción de los referidos poderes, presentados en el acto del concurso, según el mismo día 14, concluida la sesión del Senado, acordó por real orden el ministro de Fomento, la cual verá la luz pública mañana, en cuyo día estará el expediente en el Congreso.

Queda con esto contestado nuestro apreciable colega el Liberal al ocuparse hoy de este asunto.

Hoy ha sido autorizada por el ministro de Fomento la compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste para constituir en la caja general de Depósitos la cantidad de ocho millones de pesetas como garantía de la concesión, y diez más para el pago de los acreedores, cuyos depósitos, según nuestras noticias, hoy mismo han quedado hechos en aquel establecimiento.

Esta tarde se ha reunido la junta superior consultiva de Guerra para continuar la discusión del proyecto sobre dirección de los hospitales militares. La discusión ha sido muy animada, pero no ha terminado aun en la sesión de hoy, quedando aplazada para el viernes en que probablemente quedará ya terminada.

Hasta dentro de dos o tres días no llegará a Madrid el capitán general de Cataluña general Prendergast.

La sesión del SENADO se abrió esta tarde a las tres menos 3 minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

El Sr. GONZALEZ presentó una exposición de varios pueblos de la provincia de Huelva pidiendo a la Cámara que niegue su aprobación al proyecto de ley sobre calomnias al aire libre de minerales de cobre.

El Sr. MALUQUER preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto a emprender la publicación de la recopilación de leyes hasta que sean discutidos y aprobados los proyectos de ley fijando bases para la reforma del procedimiento civil y criminal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que lo que mas urge es discutir las bases referidas.

Orden del día: Se reanuda el debate sobre la totalidad del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El Sr. MINA Y ZORRILLA (de la comisión) defendió el dictamen de los ataques del Sr. Pelayo Cuesta.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el proyecto fué presentado por él a las Cortes en ocasión de hallarse ausentes las minorías, no por temor a la discusión, sino en cumplimiento de su deber.

Declaró que en el proyecto se mejora el espíritu de todas las leyes de incompatibilidades y las disposiciones del art. 2.º son las más prácticas y liberales que se han presentado a las Cortes.

Mostró que el poder ejecutivo no invade, según el proyecto, las atribuciones del poder legislativo.

Dijo que la práctica no ofrece caso alguno de haberse declarado una vacante por el poder ejecutivo, y el proyecto sanciona esta práctica.

Los abusos que vienen practicándose en materia de incompatibilidad, dijo, se corrigen por el proyecto que se discute, echándose sobre el gobierno la carga del cumplimiento de la ley en esta materia.

(El señor marqués de SEOANE: No le pesa al gobierno.)

Parece increíble que cuando el gobierno trata de corregir los abusos, se le interrumpa de esta manera.

Dió a conocer varios abusos que se evitarán con las disposiciones del proyecto.

Dijo que si se prohibiese la reelección dentro de la misma legislatura, se faltaría al art. 29 de la Constitución, que establece dicho principio.

Afirmó que la incompatibilidad absoluta es una utopía, y dijo que debe ofrecerse lo que pueda cumplirse.

El Sr. PELAYO CUESTA rectificó, contestando con gran habilidad a los cargos formulados por el señor ministro de la Gobernación contra su discurso.

Rectificó el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. BARRAN consumió el tercer turno en contra.

El Sr. GARDENAL, de la comisión, le contestó.

Se procedió a la votación por artículos. Se leyó el art. 1.º y la enmienda presentada al mismo por el Sr. Gallostra.

El Sr. GALLOSTRA pidió a la mesa le reservara el uso de la palabra para mañana en vista de lo avanzado de la hora.

Así se acordó.

El Sr. GARDENAL, de la comisión, retiró el art. 2.º del proyecto.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Eran las seis menos cinco minutos.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El señor ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley relativos a ferro-carriles.

El Sr. VIVAR dirige una pregunta relacionada con la falta del personal de generales marcado por la ley, en la sección de Guerra y Marina del consejo de Estado.

El señor ministro de la GUERRA dice que procurará enterarse del señor Presidente del Consejo lo que haya sobre el particular.

testa que no tiene conocimiento de los antecedentes de la real orden a que se ha referido el diputado.

Dice, con respecto a los telegramas leídos, que desconoce la capitulación y los sucesos que en ellos se refieren.

Declara que no cree conveniente a los intereses del país la publicación de todos los documentos pedidos por el Sr. Salamanca relativos a la insurrección.

El Sr. SALAMANCA anuncia una interpeleación sobre este asunto.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto a traer a la Cámara un proyecto de ley para la construcción de un ramal de ferro-carril que partiendo de Pontevedra, enlase con el de Orense a Vigo.

El señor ministro de FOMENTO contesta que los estudios, caso de que no sean presentados por la persona que tiene el encargo de hacerlo, se verificarán por el Estado.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, relativa al modo como ha cumplido la ley la sociedad financiera de París en la construcción del ferro-carril que partiendo de Salamanca debe entrar en Portugal por dos ramales distintos.

El señor ministro de FOMENTO contesta que la tramitación del expediente ha sido perfectamente regular, y que la ley quedará cumplida en todas sus partes.

El Sr. OCHANDO pregunta al señor ministro de la Guerra, cuáles han sido su pensamiento y propósitos al publicar el decreto fecha 12 del actual y que se refiere a los supernumerarios del ejército, decreto que según el orador no ha sido bien recibido por el ejército.

El señor ministro de la GUERRA contesta que en el preámbulo del decreto está contestada la pregunta.

Añade que en el decreto se procura consultar los intereses del Estado y no de los particulares.

Da minuciosas explicaciones que justifican la conveniencia del decreto.

Promuévese con este motivo un animado debate entre los Sres. Ochando y ministro de la Guerra, sobre el particular de haberse mandado construir en el cuartel de la montaña pabellones para generales.

El señor ministro de la GUERRA explica el hecho, manifestando que no se trata de proporcionar domicilio para sí y sus familias a los generales en el cuartel de la montaña, y si únicamente una habitación semejante a la que se destina al oficial de cuartel con objeto de estar en ella pronto a acudir donde el servicio lo reclame.

Añade que el pensamiento no es suyo, sino de su digno predecesor.

El Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo) dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, relacionada con el contrato de venta del ferro-carril de Puertollano a Córdoba.

El señor ministro de FOMENTO contesta que cualquiera que sea la empresa que se encargue de la línea hará cuanto esté en sus atribuciones para que aquella se construya, sin dejar de exigir el cumplimiento de la ley.

El Sr. TORRES ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer a la Cámara los antecedentes que sobre el particular existen.

El señor ministro de FOMENTO dice que el asunto está sometido al criterio de comisiones del Congreso y del Senado; que es de la libre iniciativa de los señores diputados, y que en breve será el proyecto sometido a la deliberación de las Cortes.

El Sr. BOSCH Y LABRUS dirige al señor ministro de Fomento una pregunta relacionada con el ferro-carril del Noroeste, y una excitación al tribunal de actas para que activen sus trabajos.

El señor ministro de FOMENTO dice que habiendo anunciado una interpeleación sobre el asunto, difiere para entonces la contestación a la pregunta.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) defiende al tribunal de actas del cargo que le ha dirigido el Sr. Bosch y Labrus.

El señor marqués de MUROS dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, que es contestada por éste.

(El ruido que los dialogos sostenidos por los señores diputados promueven, y que obliga al señor presidente de la Cámara a llamar al orden, no nos permite oír a los señores marqués de Muros y ministro de Fomento.)

El señor marqués de HOYOS apoya una proposición de ley sobre construcción de una línea férrea en Asturias, que partiendo de Oviedo pase por Cangas de Onís, sin subvención del Estado.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en que la proposición sea tomada en consideración, siempre que se hagan algunas aclaraciones en los términos de la misma.

El Congreso acuerda tomarla en consideración.

El Sr. CASSOLA ruega al señor ministro de Ultramar se sirva traer a la Cámara una nota detallada, por años, desde 1817 al 63, de las cantidades facilitadas a la Península por el Tesoro de Cuba; otra de las facilitadas por el mismo para la expedición a Méjico, y otra nota referente a Fernando Poo.

El Sr. ministro de la GUERRA ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Ultramar los deseos del Sr. Cassola.

El señor SOLDEVILLA ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer a la Cámara una relación de los ingenieros de montes que prestan servicio en determinadas provincias.

El señor ministro de FOMENTO promete satisfacer los deseos del Sr. Soldevilla.

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovio) de uniforme, sube a la tribuna y dá lectura de los presupuestos generales del Estado.

(Gran número de diputados abandonan sus asientos para agruparse junto a la tribuna. A medida que adelanta la lectura van abandonando el salón.)

Se levanta la sesión pública para reunirse el Congreso en sesión secreta.

Eran las seis y cuarto.

Mañana a primera hora continuará en el Congreso el debate sobre la interpeleación del Sr. Portuondo. Rectificarán los Sres. Balaguer, Becerra y Albacete, a quienes contestará el señor ministro de Ultramar.

Después apoyará el Sr. Labra su anunciada proposición incidental.

Nuestro apreciable colega las Debates en cumplimiento de la sentencia dictada por el tribunal de imprenta, cesará mañana en su publicación.

En el número de esta noche se despedirá de sus lectores.

El Sr. Ferreras, ex-diputado constitucional y redactor de los Debates hasta su último número, publicará en breve un nuevo periódico titulado el Correo.

El jueves próximo se celebrará la vista de la causa que se sigue a un oficial de ejército por atentado contra el general Sanchez Bregua.

Está encargado de la defensa del procesado, D. Juan Francisco Solís.

Hoy ha firmado S. M. los decretos que mañana publicará la Gaceta nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación a D. Manuel de Espejo, segundo jefe que es de la intervención general del Estado; para esta plaza a D. Fernando Sampayo, secretario de la misma, y para esta resulta a D. Sandalio Granja, interventor de la administración Económica de Madrid.

Don Eusebio Hernandez, jefe económico de la de Oviedo, ha sido nombrado interventor de la administración de Madrid.

Para la plaza de jefe económico de Oviedo se ha nombrado a D. Ramon Sababria de Rodriguez, que sirve en la dirección de la Deuda.

Esta mañana a las 10 se han celebrado en la iglesia parroquial de San Ginés los funerales por el eterno descanso del alma de la señora D.ª Maria Josefa de Montalvo y Coillantes, marquesa de Reinos. Presidió el duelo, con la familia de la finada, el cardenal arzobispo de Toledo, y asistieron a la ceremonia religiosa la magistratura, el ministerio fiscal, casi todo el personal de Gracia y Justicia y otras muchas personas.

Enviarnos una vez más un sincero pésame a nuestro respetable amigo el Sr. Calderon Collantes.

Esta tarde ha paseado por la casa de Campó la familia real, y esta noche asistirá a la función del teatro Real.

PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

La Memoria explicativa y el proyecto de presupuestos para el año económico de 1880-81, leídos por el ministro de Hacienda en la sesión del Congreso, han producido excelente impresión.

Aquella espone con toda claridad los resultados definitivos del ejercicio de 1878-79, la favorable situación en que actualmente se encuentra el Tesoro y el sólido fundamento de los gastos e ingresos calculados para el próximo presupuesto.

Los gastos ordinarios y especiales ascienden a 829.188.576 pesetas, computándose los ingresos en 792.150.792; de modo que el déficit se reduce a 37.007.784; cifra que, salvas contrariedades imprevistas, será en definitiva bastante menor, dado el progreso que se observa en casi todas las rentas.

El balance de la situación del Tesoro se salda con 272 millones de pesetas de excedente en el activo; pero clasificando con verdadero rigor los créditos cobrables, viene a deducirse que los descubiertos del Tesoro en fin del actual presupuesto consistirán en una suma que fácilmente se cubrirá con la deuda flotante, sin exigir recursos especiales.

La Memoria contiene demostraciones que no dejan duda alguna respecto a la perfecta seguridad de satisfacer el aumento de interés que deben disfrutarse desde 1.º de enero de 1882 las deudas del Estado.

El ministro consigna repetidas veces su decisión de respetar todos los derechos de las actuales deudas del Estado y del Tesoro, sin la menor innovación, haciendo observar la necesidad de estudiar ya las condiciones del arreglo general de la Deuda, que ha de verificarse en 1881, a fin de que este concilie todos los intereses y asegure el renacimiento de nuestro crédito público.

En tanto, ninguna modificación esencial se introduce en el régimen existente, limitándose a mejorar las condiciones de la deuda flotante por medio de «delegaciones» sobre los ingresos corrientes, que según el proyecto han de negociarse a descuento, por plazos de 3, 6 o 9 meses, dentro de los límites fijados a dicha deuda. Estos valores contribuirán a reducir el quebranto, hoy muy moderado, de las operaciones del Tesoro, mejorando la estimación de los fondos públicos.

No dudamos que el país hará justicia a la inteligencia y constancia con que el actual ministro de Hacienda continúa la árdua empresa de reducir los gastos, y de acrecer los ingresos, absteniéndose de nuevas emisiones, que es el verdadero modo de acabar con el déficit del presupuesto y de restaurar nuestra Hacienda.

El articulado de la ley dice así: Artículo 1.º Los gastos del Estado para el año económico de 1880-81, se fijarán en la cantidad de 829.188.576 pesetas, a saber: 809.360.136 por los generales comprendidos en el adjunto estado letra A, y 19.798.440 por los del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, según el estado letra B.

Art. 2.º Los ingresos del Estado para el mismo año económico 1880-81 se calculan en 792.150.792, a saber: 762.603.692 por los generales comprendidos en el estado letra B, y 29.547.100 por los del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, según el estado letra C.

Art. 3.º Las disposiciones contenidas en los estados letras A y B se considerarán parte integrante de esta ley.

Art. 4.º Se fija en la cuarta parte del importe total de los presupuestos de gastos, el máximo a que podrá llegar en el año económico 1880-81 la deuda flotante del Tesoro para cubrir obligaciones de los expresados presupuestos. Se autoriza al gobierno dentro de ese límite para adquirir sumas a préstamo o verificar cualquiera operación de tesorería; pero solo en los casos de guerra o de grave alteración del orden público podrá sin otra autorización exceder del máximo fijado para allegar recursos en concepto de deuda flotante.

Art. 5.º Queda también autorizado el gobierno para adquirir con sujeción a lo dispuesto en el artículo anterior, fondos destinados al servicio de la deuda flotante del Tesoro, por medio de delegaciones sobre los ingresos del presupuesto corriente.

Estas delegaciones se expedirán a cargo de la tesorería central, negociándose con el descuento que fija el ministro de Hacienda.

Las delegaciones serán al portador, tres, seis o nueve meses fecha, y representarán un capital por lo menos de 10000 pesetas.

La negociación de estos efectos no obsta para que el Tesoro pueda expedir pagarés y letras, según convenga al mejor servicio.

Madrid 10 de febrero de 1880.—El ministro de Hacienda, El marqués de Orovio.

Las diferencias que presentan los presupuestos de gastos para 1880-81 leídos hoy por el señor ministro de Hacienda en las Cortes, son: aumentos: 2.217.734 pesetas en la sección de clases pasivas; 50162 en el presupuesto del ministerio de Estado; 3.993.823 en el de la Guerra; 3.708.505 en el de Marina; 1.699.900 en el de Gobernación, y 4.267.635 en el de Fomento. En cambio las bajas por supresión o reducción de los créditos, son: 215.000 pesetas en el presupuesto de la casa Real; 6.348.242 en el de la Deuda; 258.176 en el de cargos de justicia; 321.717 en el del ministerio de Gracia y Justicia; 668.32 en el de Hacienda, y 5.188.379 en el de las contribuciones y rentas públicas, resultando en conjunto una reducción de los créditos concedidos para el ejercicio actual de 3.332.455 pts.

El presupuesto especial de rentas presenta también una baja de 2.636.462 pts.

Los ingresos generales se calculan con un aumento de 11.973.490 pts., y los del especial de ventas de bienes desamortizados con una baja de 2.877.802, y por tanto el déficit del presupuesto es de 37.007.784 pts.

En el proyecto de presupuestos para el año próximo, se conserva el crédito de nueve millones de pesetas para la amortización por subastas de deuda consolidada, además de la acumulación del producto de las ventas de bienes nacionales desde julio de 1876 en la parte que corresponde al Estado.

Los aumentos que presentan los presupuestos de Fomento y Marina para el año próximo, se destinan en gran parte a impulsar las obras públicas, a terminar la construcción de las corbetas Navarra, Aragón y Castilla, a empezar la de dos cruceros y aumentar los trabajos de las maestranzas en los arsenales.

La baja que resulta en el presupuesto de la Casa Real, está representada por la diferencia entre las asignaciones que disfrutaban la reina doña María Cristina y la infanta doña Pilar y la dotación señalada a S. M. la reina.

A pesar del aumento de once millones de pesetas en que se calculan los ingresos generales del Estado para el año inmediato, no se modifican los tipos de imposición de la contribución territorial ni la de la industrial. El aumento depende principalmente de la renta de aduanas, cuyos productos tienen constante incremento.

En la Memoria leída por el señor ministro de Hacienda se hace constar, después de exponer detalladamente la situación del Tesoro, que el gobierno atenderá con toda exactitud al aumento de los intereses de la deuda pública que ha de empezar en el año 1881-82, y se afirma que el presupuesto podrá subvenir sin dificultad a esta nueva obligación, cuya importancia se ha exagerado.

Se manifiesta también que ninguna alteración se hará en los derechos de las actuales deudas del Tesoro, y que para cubrir el déficit del presupuesto actual, los descubiertos anteriores, no se necesita ningún recurso extraordinario.

El señor marqués de Orovio ha presentado con el presupuesto el balance del ejercicio de 1878-79, formado por la intervención general de Hacienda.

Resultado de este importante documento, que los ingresos realizados por los recursos ordinarios del presupuesto, importaron 731 millones de pesetas, y los pagos 789, habiendo, por tanto, un déficit de 58, que con el de 15 millones que presenta el presupuesto especial de ventas, se eleva a 73 millones; pero teniendo en cuenta como recurso extraordinario, 217 millones producto de la negociación de bonos, hay un remanente de 144 millones de pesetas.

Se ha creído por algunos que la autorización pedida en los presupuestos para la emisión de libranzas o pagarés, tiene por objeto emitirlos al público, y no es exacto. El propósito del señor ministro de Hacienda al pedir esta autorización, es dar estos valores al Banco como garantía, de acuerdo con lo que previenen sus estatutos; a llegase el caso necesario de hacerlo, para de ninguna manera para negociarlos en la plaza.

Esto es una medida de pura previsión para atender a cualquiera eventualidad.

Una prueba de la normalidad de la administración y de la actividad y celo de la intervención general, es que un mes después de cerrado el presupuesto de 1878-79, este centro ha presentado el balance de todo el ejercicio, para el cual ha tenido que pedir a las provincias multitud de datos sobre los pagos y los ingresos realizados hasta 31 de diciembre último.

S. M. el rey ha manifestado a los individuos que componen la comisión para erigir un monumento al Sr. Ayala al recibirlos hoy, que se asocia con satisfacción inmensa al pensamiento que contribuirá a su realización en cuanto lo sea dable, pues siente, como el que más, la pérdida de aquel varón ilustre.

Dicha comisión ha ofrecido también sus respetos a la princesa de Asturias.

Una lancha pescadora de Santurce zozobró ayer tarde, pereciendo nueve de los once individuos que la tripulaban.

Segun telegrama del gobernador civil de Leon, sigue creciendo el Duero habiéndose salido de cauce.

Las aguas han causado desperfectos en la vía férrea.

Dentro de breves días se remitirá, por la dirección de los Registros al ministerio de Hacienda, los últimos expedientes de indemnización a los dueños de oficios de escribano, que han sido calificados favorablemente para los efectos de la ley de 18 de junio de 1870.

Anoche celebró la sociedad Julian Romea en el teatro de la Alhambra una de sus reuniones más interesantes. Celebrábase el aniversario del natalicio del eminente actor, y los socios doctos, Coetz, Rodríguez y Peña leyeron bellas y sentidas poesías dedicadas á Romea por los Sres. Dale, Ponce y Minguet, que tuvieron que presentarse en el palco escénico á recibir los aplausos del público. También mereció iguales honores el Sr. Echegaray (D. Manuel) al final de la representación de su comedia *El oculto no mentir*, en cuya interpretación se distinguieron muchos de los Sres. Rodríguez y Peña. En la comedia *Receta contra los suegros* se hizo aplaudir con justicia el Sr. Mañot.

Varios aficionados y abonados á las corridas de toros han presentado al señor gobernador civil de esta provincia, una instancia pidiendo que se restablezca en la plaza de Madrid los toros de presa.

Ha fallecido el juez de primera instancia de Astorga, D. Teodoro Valdearcel. La provisión de esta vacante de su cargo corresponde al turno de reposición.

El reputado escritor D. Roque Barcia ha empezado á publicar el *Diccionario*

general etimológico de la lengua española, obra que tendrá, sin duda, el mejor éxito por su reconocida importancia.

Uno de estos días publicará la *Gaceta* la convocatoria para la información oral sobre el derecho diferencial de bandera, y sabemos que en ella tomarán parte algunos navieros.

El beneficio del popular y simpático primer actor cómico D. Antonio Riquelme, que se verificará mañana en el teatro Esclava promete estar muy brillante á juzgar por el crecido número de localidades que hay pedido. Anoche ya no quedaba ningún palco principal y eran poquísimas las plateas que restaban por vender.

El *Figaro* ha sido condenado, por su primera denuncia, á veinte días de suspensión.

Lo sentimos. La vista de la segunda denuncia se verificará el viernes.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre calcinación al aire libre de minerales de cobre en la provincia de Huelva, después de oír el parecer de los que se consideran perjudicados por dicha operación fabril, ha oído ayer tarde el de los representantes

de las sociedades y empresas mineras. Muy en breve emitirá dictámen.

A propuesta del capitán general de la isla de Cuba, se ha significado por el ministerio de la Guerra al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica al general Valera y al brigadier Pando, por los servicios que ha prestado en los últimos encuentros habidos con los insurrectos por el ejército de operaciones de la isla de Cuba.

Se ha concedido la cruz roja de primera clase del Mérito naval, al capitán y al piloto del bergantín *Pluton*, por auxilios prestados en las aguas de Canarias al pailebot *Santiago*.

Ha sido significado para la encomienda de Isabel la Católica al capitán de fragata D. Francisco Vila, comandante de la corbeta *Africa*, por servicios prestados recientemente en aguas de Santo Domingo.

Se ha concedido el regreso á la Península á los brigadieres del ejército de la isla de Cuba D. Aristides Santalés y D. Andrés González Muñoz.

Varios periódicos piden que en vista de lo ocurrido en el tren de Andalucía hace dos días, se den las órdenes oportu-

nas á fin de que en todos los trenes vaya una pequeña fuerza de la guardia civil.

Hace ya mucho tiempo que para la custodia de los trenes, sabemos que la dirección de la Guardia civil hizo presente á las empresas de ferro-carriles ciertas formalidades que convendría llenar para el mejor resultado de este servicio, no habiendo sido atendidas, si no estamos mal informados.

Ayer á las siete de la tarde falleció en Huesca el secretario del gobierno de la provincia, D. Eleuterio Llofriu y Sagrera.

Acompañamos á su apreciable familia en su profundo dolor.

Mañana dará su primera representación en el teatro de la Alhambra la compañía italiana que dirige el hijo del célebre Bosso, y de la cual forman parte el célebre prestidigitador Henry Frizzo que tan aplaudido ha sido recientemente en el teatro de la Comedia, la sonámbula veneciana Elisa Zannardi y el doctor May.

Se ha publicado el segundo número del *Día de Moda*. Al chipriano texto de Eusebio Blasco acompañan más de treinta dibujos y caricaturas del popular dibujante Luquo. Es una publicación festiva, elegante y nueva. La tira-

da del primer número está casi agotada.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA.—San Simón, obispo y mártir.
—Temperatura máxima de ayer 13^o grados; mínima, 6^o.

Ayer llovió en Madrid, Burgos, Huesca, Palencia, Segovia y Soria.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, calle de San Bernabé, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios con Miserere y reserva.

—Continúa celebrándose la solemne novena de Nuestra Señora de Lourdes, en la parroquia de San Martín; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Francisco Ortega, y por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador D. Ramón de Garamendi, terminando con la novena, reserva, letanía y salve.

—También continúa por la tarde la novena á Nuestra Señora de Lourdes, en la capilla del Obispo y dirá el sermón en los ejercicios D. Miguel Martínez y Sanz.

—Continúan las misiones anunciadas al anochecer en San Luis, San Andrés y en San Antonio del Prado.

—Al anochecer habrá después del rosario explicación de doctrina cristiana en las parroquias oratorias, Loreto y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la O en San Luis, ó de la Oración en el oratorio del Espíritu-Santo.

DESDE 1.º DE MARZO DE 1880, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA NO ADMITIRÁ AGENTES de ninguna clase ENTRE LA EMPRESA del periódico y los ANUNCIANTES ESPAÑOLES.

Estos DISFRUTARÁN VENTAJAS MAYORES, de las legítimas, que han disfrutado hasta aquí. Los precios serán los mismos. OBTENDRAN REBAJAS, por medio de contratos particulares, hechos personal y directamente con la administración. Pagarán POR MESES VENCIDOS cuando ofrezcan garantía á la empresa, y NO SATISFARAN EL SOBRE PRECIO impuesto ántes á los anuncios que abarquen más de una columna.

Los anuncios SOLO SE RECIBIRÁN en la administración del periódico CALLE MAYOR, NÚM. 120, y cuando no exista contrato particular se pagarán al PRECIO CORRIENTE Y AL CONTADO.

LOS ANUNCIOS DE LOS POBRES, como amas de cría, trabajadores, casas de huéspedes y escitaciones á la caridad pública, se cobrarán á MITAD DE PRECIO.

WAGONES con 130 CERRILLAS á 19 ctos. docena y 26 rs. gruesa. Puebla, 6.

DR. GARRIDO. Mientras los enfermos crónicos y desahuciados poco estudiosos de su conveniencia continúan sufriendo y muriéndose muchos de ellos por no abandonar los sistemas ordinarios, gran número de los mismos enfermos se enteran miraculosamente, si no lo están ya, de los buenos efectos que generalmente producen mis espécies, nos consultan, como único medio de saber nuestra opinión y el coste del ensayo, toman mis espécies y se curan en su mayor parte, sirviendo estas repetidísimas curaciones de la base más sólida para el aumento diario de nuestra clientela. De 10 á 2 y de 6 á 8 está abierta la consulta. Luna, 6.

DOLORES DE CABEZA Y NEURALGIAS curados en minutos! sin médico ni botica.

CEPILLO ELÉCTRICO FLORENTINO Pídanse prospectos. Farmacia de YARTO MONZON 6, Descalzas, 6, Madrid.

LOCAL EN PLANTA BAJA. Se desea uno, ó casa donde pueda hacerse de 8 á 10000 pies cuadrados, sitio no excéntrico. La renta es segura por tiempo largo. Dejar informes de 9 á 1, Corredora baja, 28, 2.º dcha. 1

COLOCACIONES. Las familias más distinguidas encontrarán en nuestra única y acreditada casa muy buenas institutrices, ayas, doncellas, amas de gobierno, profesores, cocineros, escribanos, etc., todos con informes excelentes. Casa especial de encargos. Jardines 15, pral. izqda. 1

COMISION LIQUIDADORA del Banco de Economías.—Con arreglo al artículo 9.º adicional de las bases para la liquidación de la sociedad y lo acordado en la junta general de 2 de enero de 1879, se convoca á la ordinaria de señores imponentes para el día 7 de marzo próximo, á las doce de mañana, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de la liquidación, calle de la Justa, 30, cuarto segundo de la derecha. Desde el día 26 de febrero al 8 de marzo inclusive, sin excepción de feriados, y de una á cuatro de la tarde, se facilitarán á los señores imponentes, mediante la presentación de su póliza en estas oficinas, las papeletas de entrada á la junta, sin cuyo requisito no serán admitidos en ella. Madrid 16 de febrero de 1880.—El presidente, José Tamariz y Guerrero.

UNOS SRES. AMERICANOS hacen almoneda de los muebles de su casa. Hay un piano nuevo de Erard. No se admiten prederos. Alcalá 49, piso 4.º

AMA, LECHE FRESCA. Santiago, zapatería, núm. 20.

GRANDES HOSPEDAJES. Preciados, 7, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS APDRES, primoriza. Razon, Ag. 16, bajo. 1

ALMONEDA DE LOS ENSEÑANES pertenecientes á café y tienda, dos mesas de billar y mobiliario de casa. Visitation, núm. 8, piso 3.º

SE VENDEN DOS CABALLOS y una berlina. Calle de Recoletos, 8.

HUESPEDES A 16 RS. HABITACIONES para matrimonios. Puerta del Sol, 3, piso 2.º 1

ALMONEDA Hay piano y velocipédo. Ciudad núm. 6, 3.º dcha. 1

UNA SEÑORA JOVEN, desea dedicarse, bien á cuidar un caballo ó señora. Razon, Desengaño, 21, portería. 1

RENTA SEGURA. Cuatro mil reales anuales con mil duros que se lleven al Crédito Unido, y proporcionalmente según la cantidad. Todo garantizado. Mayor, 81, entrasuelo centro, Madrid. Diríjanse al director incluyendo sello. Oficina de 10 á 12. 1

AMA PARA SU CASA. Comadre, 13, 2.º izqda. 1

UNA SRA. SOLA DESEA DOS ó tres huéspedes. Polígono, 8, 3.º 1

AMA DE CRÍA, LECHE DE un mes. Razon, Carmen, 41, portería. 1

SE CEDE GABINETE CON alcoba y chimenea. Plaza de Santo Domingo, 3, comercio de sedas, razon. 1

PRINCIPAL AMUEBLADO. Fomento, 1, tripdo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Responden de ella: Tintorerías, 1, 3.º 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Quiñones, 16, patio. 1

AMA ASTURIANA CON BUE- Ana leche. Paseo Embajadores, 4, yesaria. 1

AMA PARA SU CASA.—SAN Juan, 33, portería. 1

HORTALEZA, 31, BAJO, AMA de cría. 1

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL AMPARO DÍAZ Y DE LA CRUZ falleció el 2 de enero de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 de febrero de 1880 en la iglesia parroquial de San José se aplicarán al eterno descanso del alma de dicha señora.

El Sr. D. Luis María de Castro, viudo; su hijo, nietas, hija política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

DINERO A PAVOS, ACTI- vos y militares. Telau, 42, principal. 1

EL EXCMO. SEÑOR

D. CÁNDIDO ALEJANDRO DE PALACIO

conde de Berlanga de Duero etcétera, etc., falleció el 18 de diciembre de 1879.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente mes por los señores sacerdotes adscritos á la parroquia de San Martín e iglesia de las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios.

CUARTO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSE EURON Y PRATS

falleció el día 18 de febrero de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 18 en la iglesia de las Calatravas, se aplicarán por el eterno descanso del finado.

Su sobrino D. Luis Prats ruega á sus amigos le encomiendan á Dios.

DINERO EN EL ACTO.

A jefes militares y á todos empleados, con ó sin retención. Visitation, 8, pl. de 10 á 1. 1

SE CEDE UN GABINETE CON alcoba y balcón á la calle, para un señor. No es casa de huéspedes. Soldado, 1. 1

VENTA SIN SUBASTA.—NO habiéndose rematado el día 14 los solares y palacio situados en el paseo de Recoletos, núm. 40, se ponen de nuevo á la venta, bajo los precios y condiciones de que entrarán en la notaría de D. José García Lastra, Cruz, 3 y 7, 2.º, todos los días no festivos, de 10 á 2.

PIANOS.

DESENGAÑO, 45, PRAL. Los célebres de Erard, Pleyel y Haydn, á precios sin rival y garantizados; gran piano alemán á cuerdas cruzadas de lujo 7200 rs. Armoniums.—V. NAVAS. 1

BUENA TELA DE SEDA AN- Dúgna. Gorguera 13, viadrero. 1

FÁBRICA DEL GAS DE MADRID

En esta fábrica se vende Polvo de Cok de primera clase, especialmente aprovechable con la mayor ventaja y economía para los tejeros, fabricantes de ladrillo, yeso, cal, y otras industrias semejantes. PRECIO 90 REALES tonelada tomada en la fábrica. Se admiten proposiciones á precio reducido por cantidades de importancia, así como también el pago del Polvo de Cok en remesas de ladrillos recibidos de primera calidad. Se expende el Polvo de Cok á provincias en las estaciones de los ferro-carriles, á granel por wagon completo y sin responsabilidad de parte de esta fábrica.

CREMA FERRUGINOSA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Esta Crema, que es el mismo aceite de bacalao, carece por completo del olor y sabor tan repugnante de este, sustituyéndose por otro olor y sabor sumamente gratos.

A los señores farmacéuticos, tanto de Madrid como de provincias, se les hace un descuento en consideración al pedido, y á estos últimos se les remite los ejemplares que necesitan franco de porte.

Farmacia de D. José Martínez, calle de la Luna, núm. 1, frente á San Martín, Madrid.

ACADEMIA POLITECNICA DE SAN FERNANDO. Preparatoria para carreras civiles y militares, organizada militarmente y dirigida POR UN JEFE DEL EJERCITO.

Se ha trasladado, SACRAMENTO, 6, 2.º Clases de Ordenanza, táctica de todas armas, contabilidad y procedimientos. Reposo de los cursos de las Academias militares. Preparación para alféreces de menor edad. Clases gratuitas de francés; para cabaleros de cinco á seis de la tarde, y para señoras de ocho á nueve de la noche. Se admiten internos.—Se dan reglamentos.

AL PÚBLICO.

Habiendo llegado á nuestras manos el anuncio-circular de una fábrica en ciernes de cerveza con el inocente fin de emitir acciones viene apostrofando de un modo injusto la sabiduría española, el dueño de la fábrica *La Deliciosa*, siendo quizás el que puede creerse menos aludido, apela no obstante al juicio del público para que examine desapasionadamente las cervizas de fórmulas Strasburgo, Baviera e inglesa que hallará en nuestros despachos-sucursales, y juzgue si pueden ó no competir tanto en calidad como en el precio con las de procedencia extranjera, y en cuanto á las cualidades higiénicas pueden dar testimonio de ellas distinguidos peritos facultativos que han presenciado nuestras operaciones.

EL SEÑOR

DON GREGORIO DE LAS POZAS Y COTERON

falleció en Málaga el 18 de febrero de 1879.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Buen Suceso de esta corte, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que en ese día se celebren por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

El duelo se despiden en la iglesia.

DEPÓSITO DE ROPAS Sucursal de la calle de Silva núm. 22. Gran surtido en capris, levitones, levitas, gabanes, fracs y toda clase de prendas de vestir. 21, HUERTAS, 21.

CARNOS-QUIDANZA F. Delrien, Aronal, 7; S. Andrés 14; P. Areneros, 4; Almirante, 14

NOVA PRODUCCION DE LA CASA PRAT. ARENAL, 8. Macarrones Saint Emilion y bizcochos de Reims para postres, thes, etc., á 8 rs. libra.

CONFITERIA DE C. PRAT. Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

¡POR SOLO CUATRO Duros PERDIDA DE UN VELO! Se enseña á leer y escribir á 15 bloca la noche del domingo toda persona mayor de 15 años. 15. Presentar en la calle de las Horas de clase, de 6 á 10 noche. Cruz, 3 y 7 portería, donde darán más señas y el hallazgo. San Bruno, 3, pral.

MA DE CRÍA. SANTIAGO EL Verde, 8, pral. 1

HUESPEDES DE 7 A 14 RS. JA- cometrezo, 23, 3.º dcha. 1

SE ABONAN ELEGANTES Sberlinas. Barco, 18.

PURGANTE Citrato de magnesia. Es el mejor y más agradable, 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35. 1

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer. 20 rs. frasco. Hortaleza, 39, farmacia de Posada. 1

SE VENDE una armadura de hierro que cubre un patio que mide 1714 pies. Darán razon en la portería de la calle del Barquillo, núm. 20.

VIAJANTE con cartera, referencias y garantía. Avisos por el correo interior, calle del Ave-Maria, 14, principal, R. V. 1

CABALLOS Se vende un tronco de pura raza, castaño, 7 á 8 años, seis años y de la ganadería del duque de San Lorenzo. En la portería de la calle del Rey Francisco, núm. 20, informarán. No se trata con corredores. 1

CANARIOS Se venden mistos, lista, 4, entresuelo, de 2 á 2 dos. 1

PRIMER ANIVERSARIO.

La muy ilustre señora

D.ª ANTONIA VARGAS MACHUCA Y LOBATO, condesa viuda de Tapa, falleció el día 18 de febrero de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 18 en el oratorio del Olivar (incluido la cantada), por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su hijo y hermana suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

GRAN ALMONEDA VERDAD

de todos los muebles de casa: hay un magnífico comedor de roble, sillería, alfombras y demás.

Barquillo, 58, bajo dcha. 1

SE VENDE UNA MESA DE ES- critorio de lujo y un armario con cristales de caoba. Pizarro, 15, bajo. 1

DINERO SE FACILITA A MI- nistros, empleados, alquilados ó hipotecas. Paz, 21, pral. 1

QUE OS DE CHESTER LUIS RITTINI 18, calle de San Martín, 8.

SE TRASPASA una carbonera bien acreditada y con gran local, por no poder atender su dueño. Razon, Concepcion Jerónima, 32, cuarto 4.º, de 10 á 12. 1

SE VENDE UNA CASULLA sin estrenar, bordada de oro sobre raso blanco, y se dará muy arreglada. Para verla y tratar, plaza del Conde de Miranda, 3, 3.º dcha. 1

MUELLES para colchones á 28 rs. arroba. Variedad en artículos de tapicería y madera tallada. Fuencarral, 8. 1

PARAGUAS, Con motivo de haber muchas existencias y fin de temporada, se liquidan á menos precio de su valor. Bisutería, Príncipe, núm. 9.

FRANCISCO DEL BARCO MINERO.—SE ADELANTAN Pagos.—Casa directa, de 9 á 1 y de 5 á 7. Silva, 40, pral. 1

PARTICULAR: VALVERDE, núm. 21 duplicado, bajo izquierda, habitaciones. 1

EL SEÑOR

D. SANTOS GONZALEZ RUIZ ha fallecido el 17 de febrero de 1880.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Cruzenciana Fernandez Gonzalez, hermana y hermano político D. Sebastian Escudero, y amigos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará mañana 18, á las tres y media de su tarde, desde la casa mortuoria, Santa Clara, 8, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.

SE VENDE UN CLARENS DE cinco lucas y una jardinera trapiles, 5, taller, glorieta de Quevedo.

VEGUAS DE PRESENCIA Y servicio, baratas. Piamonte, núm. 2.

SE VENDE UN CLARENS NA- vas de Tolosa n.º 2.

COCHES DE VENTA.—SAN (Propio), 5.

SE TRASPASA UNA TIENDA Razon, Corredora Baja de San Pablo, núm. 59.

ESLAVA.—OBRAS POSTE- riores.—La casa editorial de D. Bonifacio Esclava, Arenal 14, acaba de dar á luz una *Lefanía y salve* (voces y orquesta con reducción) de órgano.—Precio 10 y 20 rs.